

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES TECNICAS  
TECNILABOR S.A.

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

Señores:  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES TECNICAS TECNILABOR S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES TECNICAS TECNILABOR S.A. me permito elevar el presente informe a consideración de ustedes, una vez que ha concluido el ejercicio fiscal por el año 2009.

BASE LEGAL.-

LA COMPAÑÍA SOLUCIONES TECNICAS TECNILABOR S.A., es una compañía de Sociedad Anónima, debidamente autorizada por la Superintendencia de Compañía, y registrada en el Registro Mercantil, cuyo Capital Social pagado a la fecha es de US 800,00.

La compañía no ha cambiado su domicilio fiscal.

LIBROS SOCIALES

Las funciones del Presidente la ejerce la Ing. Giglia Beatriz Tobalina Dito , y de Gerente General el Dr. Javier Alfonso Derteano Bidegaray , cuyos nombramientos se encuentran vigentes, el libro de nombramientos se encuentra actualizado.

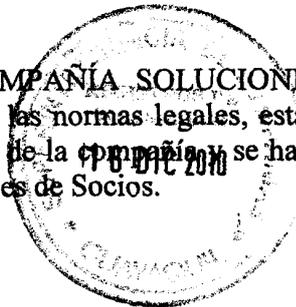
He examinado el libro de Actas, el Expediente de Actas, el Registro de Participaciones y Socios los mismos que se encuentran al día. El Capital Social esta íntegramente pagado.

En mi opinión la Administración de LA COMPAÑÍA SOLUCIONES TECNICAS TECNILABOR S.A. ha dado cumplimiento de las normas legales, establecidas en las leyes de la Republica, Reglamentos y Estatutos de la compañía, se han cumplido con las Resoluciones emitidas por las Juntas Generales de Socios.

POLITICAS CONTABLES

En mi opinión que la compañía mantiene un buen control interno de las actividades administrativas y de los activos de la misma.

Se dio cumplimiento al Art.-279 de la ley de Compañías, que establece la revisión mensual de los Estados Financieros, no habiendo detectado alguna novedad.



No se han realizado transacciones con compañías relacionadas.

La Compañía ha cumplido con las Obligaciones Tributarias vigentes, Normas Ecuatorianas de Contabilidad y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Por lo expresado, me permito recomendar la Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al año 2009

Atentamente;



CPA. German Armando Ortega Naranjo  
COMISARIO

Guayaquil, Septiembre 15 del 2010

